

Una carta anua de la residencia de Santo Domingo (23 octubre 1695)

[Fragmento sobre la plaga de hormigas que asoló la isla de Santo Domingo]

Ref.: Sáez, José Luis, SJ. 1993. Una carta anua de la residencia de Santo Domingo (23 octubre 1695). *Archivum historicum Societatis Iesu* 62: 281-312.

Uno de los más antiguos quebrantos, y de los más vecinos al feliz descubrimiento de esta Isla, fue una plaga de hormigas, que multiplicadas en número, aunque de pequeños cuerpos, ferozmente encarnecidas, destruían todas las dehesas y plantas fructíferas, sin que bastase industria humana a extinguirlas; (que para enemigo un mosquito sobra), llegó a tanto la voracidad de estos animales tan viles, que comían los infantillos en la cuna³¹. Aprensado[s] los corazones de los habitantes de molestia tan pesada, y conociendo con Ciencia [6r] experimental, ciertas humanas fuerzas imploraron las divinas; y para vencerlas a piedad, procuraron solicitar el patrocinio de algún Santo, que con su intercesión y ruegos aplacarse a Dios nuestro Señor. Así se hizo: echáronse suertes en la Ciudad de la Concepción de la Vega, entonces cabeza de Arzobispado de esta Isla. En la suerte salió por Patrón contra plaga tan porfiada el Glorioso San Saturnino Obispo, a quien celebra el Martirologio Romano a 9 de Noviembre. Luego, al día siguiente, se le dijo al Santo una solemne misa, con fiesta que hasta ahora observa hacer esta Ciudad, en el mencionado día. Conocióse haber interpuesto su intercesión el Santo en el presentado favor de disminuir desde aquél día las hormigas, deponer la braveza, y dejar en tranquilidad la Isla toda³².

Es el escarmiento gran parte de la Ciencia humana, y así aconsejaba el Poeta a temer la Justicia Divina. Avisados del mal ajeno, pero ciegos a la luz los hombres, miran la nave que está en el puerto, y olvidan la que miserablemente naufragó: cogido el corazón del encanto del deleite, obscurecida la razón de los vapores del apetito, y apriados los sentidos de la modorra del vicio, aunque se crucen por el cielo relámpagos que escriban mil amagos, aunque pavores y trallidos de truenos avisen, y en fin, aunque el rayo al compañero deje hecho pavesas infelizmente; insensible todo lo olvida por no darse por entendido, y así por más que el cuidado se ha desvelado en inquirir, no ha conseguido saber las circunstancias, antecedentes incommitantes de la ruina de las tres ciudades de esta isla: sólo ha podido saber que un día, y aun en una hora, perecieron.

³¹ El primero en relatar, en tono muy semejante al del cronista, la plaga de hormigas que afectó a La Española y Puerto Rico, fue DE LAS CASAS, en su *Historia*, lib. III, cap. CXXVIII, III 271-273.

³² Según los pocos testimonios documentales, es posible que la plaga de hormigas a que se refiere el cronista ocurriese a mediados de 1522. No es fácil reconciliar la fecha del 9 de noviembre con las disposiciones del III Sinodo Diocesano (30 junio 1610), que decretó fiesta de guardar, aunque sólo en la Ciudad, el día de San Saturnino Obispo, «que va puesta entre las de San Mateo, 21 de septiembre, y San Miguel, 29 de septiembre». UTRERA, *Dilucidaciones* I 381. No es cierto, además, que La Concepción de La Vega fuese «cabeza de Arzobispado de esta Isla» en esa fecha (1522), aunque sí es verdad que el Dr. Pedro Xuárez Deza, Obispo de La Concepción, fue el primero en llegar a La Española en 1513, y hasta octubre de 1519 no llegó el segundo de Santo Domingo, Alessandro Geraldini. Cfr. UTRERA, *Episcopologio* 233-240.